



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC**

Régimen Fiscal 603: Personas Morales con Fines no Lucrativos

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec

Unidad Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Archivo Documental

Con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, es responsable de recabar Datos Personales, mismos que son utilizados con la finalidad de llevar a cabo trámites y servicios que proporciona.

Dichos datos serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para lo que fueron obtenidos, así como con fines estadísticos y de control. Así mismo, los datos no podrán ser transmitidos ni difundidos sin su consentimiento expreso, salvo por las excepciones previstas por la Ley.

I. La denominación del responsable.

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

A) Finalidad principal de tratamiento: Establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales, para llevar a cabo los procedimientos que realiza la Unidad Jurídica derivados de sus atribuciones y funciones, Integrando los expedientes de Convenios, Amparos, Juicios Civiles, Juicios Laborales, Carpetas de Investigación, Contratos de Obra Pública, Contratos de Prestación de Servicios, Contratos de Adquisición, Contratos de Arrendamiento, Convenios de participación, Convenios de colaboración, Solicitudes y Peticiones de Particulares y Autoridades, de conformidad con lo previsto en las leyes y las demás disposiciones aplicables para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los sistemas y bases de datos personales en posesión de la Unidad Jurídica del OPDAPAS del Municipio de Metepec, mediante la descripción de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas.

B) Finalidades secundarias: Se hace del conocimiento que los datos personales proporcionados serán utilizados de manera interna para fines estadísticos y jurisdiccionales.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales, se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de estos supuestos o de las excepciones previstas por el Artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, los datos personales no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, sin que exista el consentimiento expreso del titular de los mismos.

Al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades a las que se ha hecho referencia, dicha información será tratada en sistemas de datos personales diferentes a los del presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley. No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, como aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el servidor público y el Organismo, así como los que deriven de los tramites y/o procedimientos con usuarios, empresas y particulares.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades a las que se hizo referencia, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.

Los mecanismos o medios para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, consisten en su libre derecho de manifestarlo por escrito ante esta Dirección, donde se le informará de las consecuencias de dicha negativa en relación con los trámites o servicios que esté realizando ante la misma; lo anterior, sin perjuicio de que el responsable pueda ejercer su derecho de excepciones al derecho de

cancelación de datos personales en los términos previstos por el Artículo 102 de la ley de la materia.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como la revocación del consentimiento de los datos personales, el titular puede en caso de así desearlo, ingresar su solicitud en la dirección electrónica www.sarcoem.org.mx.

También se informa que, para recibir orientación y asesoría por parte de este Sujeto Obligado, podrá acudir a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle José María Morelos núm. 227. Bo. Santa Cruz, Metepec Estado de México, segundo piso o en el correo electrónico: transparenciaopdapasmetepec@gmail.com.